

RIO GALLEGOS, 28 de Mayo de 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.118/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 6 obra Disposición N° 941 de fecha 01 de Octubre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó el dictado de la Jornada Académica " LA SOCIEDAD DE LOS MEDIOS, EL MUNDO QUE VIENE", a cargo de la Prof. Iris Bergero, Lic. Alfredo Fernández y el TUCS Luis Cardo, realizada el día 5 de Octubre de 2001, con una duración de dos horas;

Que asimismo se declaró tal actividad de servicio a la comunidad;

Que a Fs. 8 obra Despacho N° 07/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS

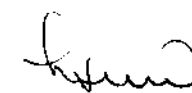
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 941 de fecha 01 de Octubre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

034.